

Expediente: 4292/20-T2
Carátula: PEREYRA JORGE LUIS Y OTRO C/ F&M SRL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20184712041 - PEREYRA, JORGE LUIS-ACTOR/A
20184712041 - QUIROGA, ANFRS MAXIMILIANO-ACTOR/A
23341336759 - F&M S.R.L., -DEMANDADO/A
23341336759 - VIDAL, FERNANDO ANTONIO-DEMANDADO/A
20208987195 - HDI SEGUROS SA,, -CITADO/A EN GARANTIA
20235196329 - ORELLANA, JUAN ANTONIO-TERCERO
90000000000 - CASTAÑO, ARIEL EMILIO-TERCERO
20264454469 - INSTELEC S.R.L., -TERCERO
20235196329 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEG. DEL TRANSPORTE PUBL.PASAJEROS, -CITADO/A EN GARANTIA
20220732380 - LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4292/20-T2



H102335516267

Juzgado Civil y Comercial Común III nominación

JUICIO: PEREYRA JORGE LUIS Y OTRO c/ F&M SRL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
Expte. N° 4292/20-T2.

Presentación proveída: OFREZCO PRUEBA - POR: LAZARTE, ARTURO VALENTIN - 16/05/2025 11:05.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

1. De conformidad con el artículo 443 inc. 2 del CPCyCT, póngase a conocimiento de las demás partes este ofrecimiento probatorio.

2. Asimismo, y en atención a lo dispuesto en el art. 451 del código mencionado, resérvese este ofrecimiento para ser proveído en la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas.
4292/20-T2 MA.

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.